

	FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS		
	SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)		
Código Versión No.	COE-EICP-FM-24	Página 1 de 1	3

SAMC-012-2026

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBIQUI
TIMBIQUÍ - CAUCA
OFICINA DE CONTRATACION

REFERENCIA: Proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-012-2026 en adelante el “proceso de Contratación”

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA, ROCERÍA, TUMBA Y REPIQUE DE LOS CAMINOS ANCESTRALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES DEL AERÓDROMO MUNICIPAL

Estimados señores:

La suscrita, **DAYANA MARCELA SERRATO RIVERA** identificada con documento de identidad N° **C.C. 1.075.274.550** de **NEIVA**, en mi condición de Representante Legal de **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS NIT 901.082.300-4**, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Empresa Interesada	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Rep. Legal / Persona Contacto	DAYANA MARCELA SERRATO RIVERA
C. C. No.	1.075.274.550 DE NEIVA.
Dirección de correo	CARRERA 3W # 64 - 18
Correo electrónico	jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Celular	3208489424
Ciudad	Neiva – Huila.

En constancia, se firma en Neiva, a los 2 días del mes de OCTUBRE de 2026.

Atentamente,



DAYANA MARCELA SERRATO RIVERA
C.C. 1.075.274.550 de NEIVA
R.L J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA DE COLOMBIA

NÚMERO: **1.075.274.550**
SERRATO RIVERA

APELLIDOS
DAYANA MARCELA

NOMBRES
Dayana M Serrato R

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1993**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 **A+** **F**

ESTATURA S.S. Pw SEXO

11-OCT-2011 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Mario*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO NARANJO TORRES

IMPRESIÓN DERECHO



P-1900180-00354516-F-1075274550-20120107 0028906728A.1 31161574



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 11:38:39
Recibo No. S002022648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZCdFxyUN76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Nit : 901082300-4
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 297951
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 70 CON CARERA 2W 02 APTO 603 T2
Barrio : CHICALA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208489424
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 70 CON CARERA 2W 02 APTO 603 T2
Barrio : CHICALA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : jysasesoriaeingenieria@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 11:38:39
Recibo No. S002022648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZCdFxyUN76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 04 de abril de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017, con el No. 48089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal a) prestación de servicios en la modalidad de construcción, consultoría, interventoría, asesoría, planeamientos y ejecución de obras civiles, sanitarias y ambientales, arquitectónicas, hidráulicas edificaciones y obras de urbanismo. B) prestación de servicios, estudios, investigaciones, diseño, consultoría, construcción de todo tipo de obras de ingeniería, carreteras, puentes, viaductos, túneles, viviendas, edificios, redes eléctricas, telefónicas, de gas, etc. C) interventoría, fabricación, instalación y montaje de infraestructura en el campo de la ingeniería civil, eléctrica mecánica y telecomunicaciones, investigación y desarrollo. d) reformas, reconstrucción, mejoras, en todo tipo de obras de ingeniería, asesorías legal, financiera, auditoría y revisoría fiscal e) mantenimiento preventivo y correctivo de software en equipos de cómputo y telecomunicaciones, investigación y desarrollo en el área de la informática, desarrollo comercialización, diseño, instalación y soporte. F) compra venta e intermediación de equipos para la industria de las telecomunicaciones, diseño, instalación, mantenimiento de sistemas de cableado estructurado, sistemas de seguridad e instalaciones eléctricas de media y baja tensión. G) la adquisición, venta y otras formas de enajenación y distribución de bienes y mercancías, materiales, máquinas, herramientas y equipos para construcción. H) manejo, clasificación y aprovechamiento de desechos. I) servicios administrativos y/o mantenimiento para entidades públicas y/o privadas que guarden relación con una o varias de las modalidades anotadas. J) asociarse con otra u otras empresas o empresarios que tengan objeto o actividades similares o complementarias, bien constituyendo, o en cuentas de participación, o como parte integrante de una unión temporal o consorcio, participar en licitaciones públicas y, privadas e inscribirse en las diferentes entidades territoriales y/o derecho público. K) gestión y asesoría de proyectos, avalúos, administración de inmuebles, ventas y arrendamientos de finca raíz, inmobiliario, administración de inmuebles por propiedad horizontal, representaciones, importaciones, exportaciones, comercialización internacional de inmuebles y de asesoría en inversiones internacionales y en general todo lo relacionado con el sector de la actividad inmobiliaria; la sociedad podrá además realizar cualquier objeto o actividad civil o mercantil de carácter lícito. L) comercializar, importar, exportar, representar compañías nacionales o extranjeras, distribuir alquilar, toda clase de productos lícitos, maquinaria, software, equipos, repuestos y accesorios de fabricación nacional y/o extranjera, de contacto a crédito o por el sistema de leasing. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. M) servicios en el área psicosocial dirigido a nivel clínico, comunitario y organizacional que permite desarrollar, fomentar y mantener el control de los individuos sobre su ambiente individual y social. Servicio de capacitaciones en participación comunitaria para la población vulnerable y/o promoción y defensa de los derechos humanos. Ofrecer asistencia y rehabilitación médica, así como atención en establecimientos especializados a grupos vulnerables, personas, sectores y regiones de escasos recursos, en pro del mejoramiento de condiciones de subsistencia y desarrollo; ofrecer servicios de orientación, asesoría, consultoría, investigación y psicoterapia de manera individual, de pareja, familiar y grupal, para favorecer las habilidades psicosociales de las personas, que

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 11:38:39
Recibo No. S002022648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZCdFxyUN76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forman el crecimiento personal, ofrecer servicios de capacitación a empresas, instituciones educativas y servicios salud, por medio de cursos, talleres, diplomados, conferencias, etcétera; fomentar la investigación en el campo de la psicología; conseguir que los organismos publicos y privados, nacionales o extranjeros, vinculados a la salud, educación, trabajo, cultura, investigación y en general el bienestar social, destinen recursos para el desarrollo de la ciencia psicológica colombiana, así como para la implementación de proyectos relacionados con la psicología; impulsar la creación de premios y estímulos para los psicólogos que se destaquen en el ejercicio de la profesión y el desarrollo de los objetivos relacionados; velar por la promoción y difusión de la psicología como disciplina, a través de publicaciones, programa de radio y televisión; coadyuvar en programas de estudios profesionales, de especialidad y posgrado, con las instituciones de educación superior, locales, nacionales e internacionales, para promover la formación de recursos humanos de alta calidad en el área de psicología, promover el intercambio científico entre los psicólogos colombianos y la comunidad psicológica internacional; realizar actividades de asistencia social y cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público, para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, de la equidad de género, apoyo a los grupos de capacidades diferentes, así como la promoción y defensa de los derechos, humanos; apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, el equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable; la realización de toda clase de actos, convenios y contratos que se relacionen con los fines indicados, incluyendo operaciones y aperturas de cuentas con instituciones de la banca pública y privada, en términos del artículo noveno de la ley de títulos y operaciones de crédito, que se pueden concertar dentro y fuera del país, adquirir, construir, arrendar o poseer por cualquier título, los bienes inmuebles, los derechos sobre todos los bienes necesarios o convenientes para cumplir con los objetivos principales de la asociación, así como para el mismo fin, administrar, enajenar, hipotecar, o de cualquier otra manera gravar o disponer de esos bienes y derechos, la aceptación de donativos, legados, herencias, usufructos, fideicomisos y la celebración de cualesquiera otros actos y contratos que sin fines de lucro tiendan al aumento, desarrollo o consolidación del patrimonio de la asociación. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 11:38:39
Recibo No. S002022648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZCdFxyUN76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación del 10 de diciembre de 2023 del Contador Público de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023, con el No. 70494 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado de \$5.000.000 a \$100.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 11:38:39
Recibo No. S002022648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZCdFxyUN76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 004 del 07 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2026 con el No. 84282 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DAYANA MARCELA SERRATO RIVERA	C.C. No. 1.075.274.550

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea General De Accionistas	61241 del 04 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 003 del 10 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	70493 del 29 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 11:38:39
Recibo No. S002022648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZCdFxyUN76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$51.914.608,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

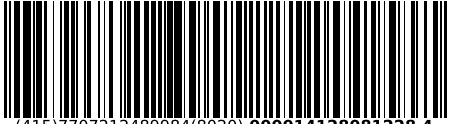
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

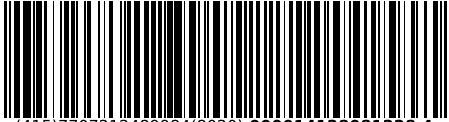


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141280812284	
(415)7707212489984(8020) 000014128081228 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 2 3 0 0		4	Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Huila		Neiva	
1 6 9		4 1		0 0 1	
41. Dirección principal					
CL 70 2 W 02 TO 2 AP 603					
42. Correo electrónico jysasesoriaeingenieria@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 3 3 7 2 7 6 1 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		51. Código	
4 2 9 0		2 0 1 7 0 4 2 0			
48. Código		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
4 3 9 0		2 0 1 7 0 4 2 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-09-24 / 08:28:18AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SERRATO RIVERA DAYANA MARCELA					
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 3 Hoja 2			
		4. Número de formulario			141280812284
		(415)7707212489984(8020) 000014128081228 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 2 3 0 0		4	Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 7 0 4 0 4			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 7 0 5 2 3			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 2 9 7 9 5 1			
78. Departamento		4 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 7 0 4 0 4			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141280812284			
				 (415)7707212489984(8020) 000014128081228 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 8 2 3 0 0		4		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 9 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 5 2 7 4 5 5 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SERRATO		105. Segundo apellido RIVERA		106. Primer nombre DAYANA		107. Otros nombres MARCELA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			